Pereira, julio de 2021

Señor
CARLOS FERNANDO GIRALDO
Profesional Universitario
Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Comedidamente le comunico que le ha sido asignada la supervisión del siguiente contrato:

Tipo de contrato: CONVENIO INTERINSTITUCIONAL
Nombre del contratista: MUNICIPIO DE BALBOA
Tipo de Documento identificación: NIT
No. De identificación: 890.801.143
Objeto: Entregar al Municipio de Balboa, productos y subproductos maderables decomisados definitivamente, para facilitar el cumplimiento de sus funciones entre ellas, para la realización del proyecto denominado construcción de obras bioingenieriles por autogestión en la zona urbana y rural del municipio.
Término o plazo de ejecución: El plazo de ejecución es por la vigencia del Plan de Acción Institucional 2020 – 2023 “Risaralda Sostenible y Resiliente, Compromiso de Todos”.
Nota: Si el periodo establecido en el contrato y/o convenio a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado, a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato, los alcances y todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del Manual de Interventoría y supervisión de la Corporación, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

Atentamente,

Tatiana M. Martínez Diazgranados.

TATIANA MARGARITA MARTINEZ DIAZGRANADOS
Director (a) General
Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER